



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0499-2016-UNAP
Iquitos, 12 de mayo de 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0498-2016-UNAP, del 12 de mayo de 2016, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento del mencionado centro de investigación y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector (i) estima conveniente designar a doña Teresa de Jesús Mori del Águila, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna), a partir del 13 de mayo de 2016;

De conformidad con el artículo 77° del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a doña Teresa de Jesús Mori del Águila, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como directora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 13 de mayo de 2016, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL